

No al proyecto de los monos ^[1]

Enviado el 10 diciembre 2011 - 6:16pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por El Nuevo Día En votación 6-3, el Tribunal Supremo vetó la construcción de una llamada 'fábrica de monos' en Guayama El Tribunal Supremo de Puerto Rico, al cierre de sus labores anoche , no avaló el permiso de construcción para el centro de producción de más de 17,000 monos que se pretendía construir en el Sector Pueblito del Carmen en Guayama. "En una decisión 6 a 3, el más alto foro Judicial decidió no permitir la construcción de lo que hemos llamado "el laboratorio de experimentación de primates más grande del Caribe", reaccionó de inmediato el oficial de prensa Wilson Nazario, del Comité en Contra del establecimiento del Proyecto de Crianza de Monos Salvajes Macacos en Guayama. "Este es el mejor regalo de navidad que hemos recibido en los últimos años, al conocer la decisión del Supremo, algo muy necesario para devolver la tranquilidad y seguridad a los habitantes de Guayama y pueblos limítrofes", agregó Nazario. "La compañía Bioculture burló el proceso de adquisición de los permisos con el aval del Gobierno en una acción sin precedentes, ya que obtuvo los mismos en un tiempo récord de una hora en ARPE, asunto que creó serias sospechas de violación del debido proceso de leyes y reglamentos, lo cual fue confirmado por documentos en la corte", añadió.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/no-al-proyecto-de-los-monos#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/no-al-proyecto-de-los-monos>